



Ministerio de Defensa
Argentina

INDICE DE INFORMACION FRECUENTEMENTE CONSULTADA

Ministerio de Defensa



ORGANISMO	¿QUE PIDEN?	RESPUESTA
Ministerio de Defensa de la Nación	Resoluciones Ministeriales. Decretos. Informes de Auditorias.	En respuesta a lo solicitado por las diferentes Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas por distintos ciudadanos, se remitieron cada una de las normativas como archivo embebido que fueron entregadas por la Dirección de Gestión Documental del Ministerio.
Ministerio de Defensa de la Nación	Información sobre Proyectos y Operativos realizados por las diferentes Fuerzas Armadas – dentro y fuera de la Argentina.	Habiéndose realizado exhaustivas investigaciones en las Inspectorías Generales, Direcciones Generales y Dirección General de Planes, Programas y Presupuesto de las Fuerzas Armadas, se remitieron como archivo embebido las diferentes normativas e información que se solicitaron.
Ministerio de Defensa de la Nación	Remuneración Mensual del Ministerio de Defensa desde que asumió hasta el día de la fecha.	Se detalló discriminando en sueldos brutos y netos percibidos por el señor Ministro de Defensa, desde el inicio de su desempeño en dicho cargo (10 de diciembre de 2019) hasta el último haber percibido quedando en un monto de \$ 252.596,78 Neto al mes de mayo 2020, aclarando que debe tenerse en cuenta que en el mes de diciembre/19 el Ministro de Defensa percibió la proporción por 20 días trabajados, el proporcional de Sueldo Anual Complementario y que en ambos meses además de los descuentos de Ley se le descuenta el Impuesto a las Ganancias que corresponda.



<p>Ministerio de Defensa de la Nación</p>	<p>Alrededor de 8 SIP de dos personas solicitando información sobre investigaciones especiales, de todo lo relacionados bajo identificación, de "Fenómeno Ovni", "Objetos Voladores No Identificados", "Fenómenos Aeroespaciales", "Fenómenos Aéreos Inusuales" por las FFAA en varios puntos del país, incluyendo bases aéreas de las fuerzas.</p>	<p>Se le informo al solicitante que desde el 2015, el actual Centro de Identificación Aeroespacial lleva todo lo concerniente a la tramitación, investigación, desarrollo, y cuestiones análogas, son moduladas y consecuentemente publicadas en la página www.argentina.gob.ar/fuerzaaerea/centro-de-identificación-aeroespacial, de libre acceso, en virtud de su carácter público.</p> <p>El Centro de Identificación Aeroespacial fue creado mediante la Resolución N° 364/2019 del jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina como resultado de una reestructuración de la Comisión de Estudio de Fenómenos Aeroespaciales (CEFAE) creada el 6/Mayo/2011, elevando su nivel orgánico y readecuando sus capacidades para el cumplimiento de la nueva tarea: "Organizar, coordinar y ejecutar la investigación y análisis de eventos, actividades o elementos presentes u originados en el Aeroespacio de interés; identificar sus causas e informar las conclusiones a los Organismos pertinentes que las requieran".</p> <p>El website precitado en donde se pueden apreciar diferentes situaciones que ha sido objeto de análisis, y que se encuentran a disposición del público en general que ostente interés en valerse de tal información. Asimismo, resulta relevante precisar que la sustanciación que diera lugar alguna inquietud de un interesado, no genera per se, la conformación de un expediente administrativo en los términos de la Ley 19.549, sin que ello implique una insignificancia de lo que se investiga o tramita, sino que, obedece al hecho de plasmar en la plataforma digital (website) todo lo que se sustancia, coadyuvando en forma eficaz e inmediata con la publicidad de los actos de gobierno, en cumplimiento inmediato con la Ley 27175.</p> <p>Por último, y a modo colaborativo, se resalta que ha existido una causa judicial –Instrucción Penal Preparatoria IPP N° 07-00-057021-11- caratulada Averiguación de ilícito, tramitada por la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio (UFI) N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en atención a un hecho acaecido en el mes de septiembre de ese año, en oportunidad de una explosión que se dio en una vivienda situada en el municipio de Esteban</p>
---	---	--



		<p>Echeverría.</p> <p>Si bien, no pueden darse mayores precisiones al respecto, en virtud de la lejanía del suceso y de no contar con mayor información, desconociendo los motivos por los cuales la Fuerza tuvo relación con dicho acontecimiento. Ello así, de considerarlo de interés, la aquí peticionante debería acudir al ámbito judicial referenciado a fin de valerse de la información que dicha causa penal pudiera concentrar.</p> <p>En otras respuestas se transmitió que a pesar de haber hecho una búsqueda exhaustiva, en las bases aéreas puntualmente mencionadas, no existían hechos registrados por objetos anómalos.</p>
Ministerio de Defensa de la Nación	Información sobre siniestros ocurridos en diferentes provincias de la Argentina. En su mayoría accidentes aéreos dependientes de la Fuerza Aérea. Pedidos de informes, ultimas comunicaciones entre personal militar y torre de control, documentación varia.	<p>En su mayoría las respuestas fueron parciales, dado que algunos documentos se destruyeron en un derrumbe en edificio donde se encontraban archivados, otros, correspondían a documentos de "Secreto Militar", los cuales fueron debidamente justificados bajo la Ley Militar correspondiente. Así mismo, en esos casos se elevó a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio para debido Dictamen y posterior firma del Sujeto Obligado en razón de la Resolución N° RESOL- 2020-190-APN-MD, por la cual se procedió al acto de denegatoria correspondiente.</p> <p>Toda información que SI disponía cada Inspectoría fue debidamente entregada al ciudadano.</p>
Ministerio de Defensa de la Nación	Continúan las solicitudes de personas aficionadas a OVNIS consultando por hechos ocurridos en bases militares, en su mayoría, a la Armada Argentina.	<p>Se siguen respondiendo lo que notificamos en orden 4 del presente Informe. Las Fuerzas no disponen de información en referencia a OVNIS ni hechos paranormales.</p>



Ministerio de Defensa de la Nación	Solicitan información en relación a la venta y/o concesiones de terrenos de las fuerzas armadas.	Se notificó que esta cartera de Estado no otorga permisos, concesiones y autorizaciones, sobre inmuebles propiedad del Estado Nacional dado que, a través del Decreto N° 1382/12 y sus posteriores modificaciones se creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado quien es coordinador de la actividad inmobiliaria del Estado Nacional.
Ministerio de Defensa de la Nación	Solicitan información en virtud de la participación de los requirentes en las operaciones bélicas en el Teatro de Operaciones durante la Guerra de Malvinas, con el objetivo de ser reconocidos como "Veteranos de Guerra".	El Ejército realiza las respectivas investigaciones de los datos que los ciudadanos aportan, y se realiza informe final. En la mayoría se realizó el acto de denegatoria parcial, en razón de la Resolución N° RESOL -2020-190-APN#MD, por no contar con el total de la información solicitada por ser de carácter inexistente por la antigüedad de los datos pedidos.
Ministerio de Defensa de la Nación	Se solicitaron todas las compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas en el marco de la pandemia por COVID-19	Se realizó una planilla para que cada organismo al que se le solicito dicha información completara de forma sistematizada y se elevaron las mismas al solicitante.



Ministerio de Defensa de la Nación	Se solicitó información acerca de varios proyectos de Ley que están llevando a cabo desde el Senado de la Nación, en referencia a tierras del Ejército.	Se realizó informe conjunto entre la Dirección de Inmueble, Reserva e Infraestructura y la Fuerza a quien pertenecía cada tierra mencionada y se elevó el mismo al solicitante.
Ministerio de Defensa de la Nación	Información correspondiente a la importación de material bélico o equipamiento de defensa realizada por este Ministerio	Se exceptuó de proveer parcialmente la información requerida, siendo que la información que se solicitó está clasificada como SECRETO MILITAR en los términos del Decreto N° 9390/63 y su inobservancia podría hacer incurrir en los delitos prescriptos en los artículos 222 y 223 del Código Penal por lo que se procedió al acto denegatorio en razón de la Resolución N° RESOL -2020-190-APN#MD.
Ministerio de Defensa de la Nación	Información/ datos presupuestarios, presupuesto/inversión gubernamental en las áreas de: Inteligencia Artificial para la defensa.-Defensa cibernética.-Espacio exterior.	Se entregaron los datos solicitados de todas las Fuerzas Armadas. En el Ejército no se presupuestó en esas áreas solicitadas, la Fuerza Aérea y la Armada Argentina indicaron que no era posible brindar mayor información a la señalada según lo establecido normativamente mediante el Decreto N° 9390/63 "SECRETO MILITAR" en Fojas 4 y 5 del Boletín Oficial de la República Argentina Nro. 20.264, el cual se le fue entregado como archivo embebido. Por su parte, el Estado Mayor Conjunto informo que fue entregado al Comando Conjunto de Ciberdefensa durante el ejercicio financiero 2019 fue por un importe total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 1.995.368,00), equivalente a un promedio de dólares americanos de DOLARES CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (U\$S 49.884,00). Todo lo mencionado paso por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y luego



		<p>fue firmado por el Subsecretario de Gestión Administrativa, quien esta designado para las firmas del acto denegatorio en razón de la Resolución N° RESOL -2020-190-APN#MD.</p>
Ministerio de Defensa de la Nación	Información sobre el estado del FONDEF (Fondo Nacional de Defensa)	<p>Se informó que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 6° de la Ley de creación del FONDEF, las autoridades del Ministerio de Defensa, en conjunto con las Fuerzas Armadas, se encuentran elaborando el Plan Anual de inversiones. Que el Artículo 4° punto 1 de la Ley 27.565 establece que el Fondo estará integrado en 2021 por el 0,5% del total de los Ingresos Corrientes previstos en el Presupuesto Anual Consolidado por el Sector Público Nacional, estimándose en 2021 este concepto alcance la suma de 34 mil millones de pesos y que la Decisión Administrativa 4/2021 – Distributivo de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, se asignó al Ministerio de Defensa presupuesto para financiar proyectos de inversión y adelantos a proveedores y contratistas en el marco del FONDEF por la suma de 22 mil millones de pesos.</p>
Ministerio de Defensa de la Nación	Información sobre todos los expedientes generados por el organismo en los periodos desde 2017 al 2019.	<p>Se entregó al peticionante listado con los datos procesados según la planilla que adjunto para que este organismo completara. Si bien no es competencia del Ministerio el procesamiento de datos, la Dirección pertinente realizó dicho trabajo para entregar la información completa.</p>



Ministerio de Defensa de la Nación	Información por la adquisición de una aeronave Boeing 737.	Se notificó que la fecha en que se efectivizó la compra de la aeronave Boeing 737-700 de referencia fue el día 22 de Enero de 2021 y la fecha aproximada de su llegada al país será hacia fines del mes de Marzo del mismo año.
Ministerio de Defensa de la Nación	Contrataciones realizadas por fuera del Sistema COMPR.AR en el marco del COVID	Se elevó listado de las compras realizadas por las Fuerzas Armadas y el Ministerio que realizaron por fuera del mencionado sistema. Aquellas que NO realizaron las compras y contrataciones por fuera de COMPR.AR, fueron elevadas al Subsecretario de Gestión Administrativa, quien esta designado para las firmas del acto denegatorio en razón de la Resolución N° RESOL -2020-190-APN#MD.
Ministerio de Defensa de la Nación	Auditorias	Se envió link a Transparencia Activa del Ministerio de Defensa, informando que podía encontrar todas las Auditorias de este organismo desde 2016 al 2020 disponibles para su descarga.



Ministerio de Defensa de la Nación	Bajas/destituciones de oficiales subalternos de ejército argentino durante año 2019- 2021	Se entregó el listado del personal dado de baja/destituido de oficiales subalternos de todas las Fuerzas Armadas.
Ministerio de Defensa de la Nación	Listado de empleados y contratados por excepción del Estado nacional, sus dependencias y empresas estatales, desde el 10/12/2019 a la fecha	Se entregó la Nómina de personal designado con carácter transitorio en este Ministerio, aprobados desde el 10/12/2019 a la fecha, con autorización excepcional, los Actos Administrativos por los cuales han sido designados los funcionarios indicados en la nómina remitida, como documentación respaldatoria, los Informes de sueldo bruto mensual por cargos, desde el mes de diciembre del 2019 hasta febrero del 2021.
Ministerio de Defensa de la Nación	Solicitaron copia de legajos a la Jefatura II del EMGE.	Se entregaron los legajos utilizando sistema de Tachas. Fueron elevadas al Subsecretario de Gestión Administrativa, quien esta designado para las firmas del acto denegatorio en razón de la Resolución N° RESOL -2020-190-APN#MD.



Ministerio de Defensa de la Nación	Política de género/Protocolo vigente de violencia de género en las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa.	Se entregó protocolo para inicio de denuncias de Género en las FFAA y Mindef.
Ministerio de Defensa de la Nación	Política de género/listado de denuncias dentro de las Fuerzas Armadas y Ministerio de Defensa.	Se entregaron planillas con las denuncias que se tramitaron en el periodo solicitado de las Fuerzas Armadas, Estado Mayor Conjunto de FFAA y las recibidas en la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario Internacional del Ministerio de Defensa.
Ministerio de Defensa de la Nación	Legajos Personales de personal Militar involucrados en casos de lesa humanidad.	Se entregaron legajos completos haciendo uso en los casos necesarios, del sistema de tachas.



Ministerio de Defensa
Argentina

Ministerio de Defensa de la Nación	Planillas de acceso y egreso de la Base Naval de Morón en el período en el que vivió la ex gobernadora María Eugenia Vidal.	Se entregó copias del libro de ingresos y egresos con las tachas correspondientes a datos que no referían a lo solicitado.
------------------------------------	---	--